



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2920/16  
Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
Presentes

Con fundamento en lo establecido por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República tiene a bien nombrar a la **C. Martha Elena Federica Bárcena Coqui**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos, así como Gobernadora ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, con sede en Roma, Italia.

Lo que hago de su conocimiento para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIBIDO  
2016 DIC 5 PM 9 13  
CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
010518

Anexo: Copia Certificada de Acta de Nacimiento y Datos Curriculares

- C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtra. Claudia Ruiz-Massieu Salinas**, Secretaria de Relaciones Exteriores.- Presente.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Mtro. Jorge Alberto Cortés Green**, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
- Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC

Oficio Núm. DEP/1549/16

México, DF, a 5 de diciembre de 2016

**Lic. Felipe Solís Acero**

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación

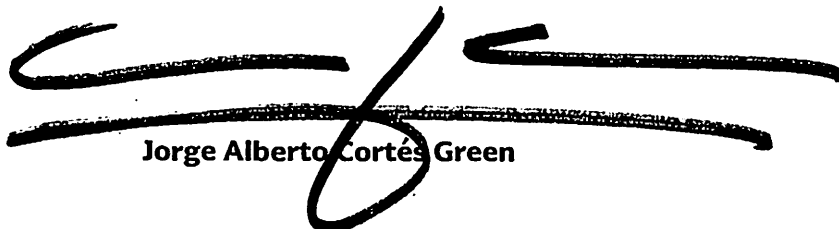
**Presente:**

Con fundamento en el artículo 16, la fracción I, inciso (b), del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo, me permito remitir la comunicación que la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas, dirige al Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, mediante la cual le solicita hacer entrega a la Mesa Directiva del Senado de la República, del nombramiento diplomático que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en el uso de sus facultades ha hecho de la ciudadana:

- **Martha Elena Federica Bárcena Coqui**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); ante el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como Gobernadora de México ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con sede en Roma, Italia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
Director General



**Jorge Alberto Cortés Green**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
2016 DEC -5 AM 11:48  
RECIBIDO  
9593

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.  
Consejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.  
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaría.- Presente.  
Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo.- Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Presente.  
Mtro. Pedro Manuel Lichtle Fragoso.- Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.- Presente.  
Archivo.  
MIS/JLS\*



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar a la **C. Martha Elena Federica Bárcena Coqui**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria para que funja como Representante Permanente de México ante:

**La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos, así como Gobernadora ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, con sede en Roma, Italia**

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.  
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS



Enrique Peña Nieto

LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



Claudia Ruiz Massieu Salinas

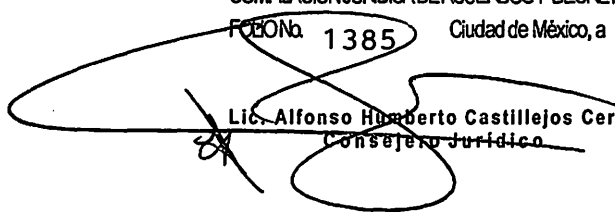


CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA DE ACUERDOS Y DECRETOS

FOE/ONa. 1385

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016

  
~~Lic. Alfonso Humberto Castillejos Cervantes,  
Consejero Jurídico~~